

LA REFORMA LABORAL MULTIPLICA POR 10 LOS DESCUELGUES DE CONVENIO DE LAS EMPRESAS ALICANTINAS

diarioinformacion.com

En 9 meses se han registrado 81 inaplicaciones de acuerdos colectivos, frente a las ocho de 2012

Los empresarios alicantinos no han desaprovechado la oportunidad que les brinda la reforma laboral para descolgarse de los convenios colectivos y poder ajustar salarios y jornadas de la plantilla. Esta es la denuncia que realiza CC.OO. l'Alacantí-Les Marines en un comunicado en el que señala que en la provincia se han producido **81 inaplicaciones** de estos acuerdos entre las empresas y sus trabajadores desde el 18 de diciembre de 2012 hasta el 20 de agosto de este año. Este dato **multiplica por 10** el registrado en 2012, periodo en el que sólo dejaron de aplicarse 8 convenios en Alicante, siete de ellos con acuerdo de los trabajadores.

Esta inaplicación de los pactos laborales o descuelgue, por la que se permite a las empresas que acrediten causas económicas u organizativas solicitar la suspensión del convenio y establecer nuevas condiciones de carácter temporal, ha sido simplificada por la reforma laboral de 2012 en lo que se ha interpretado como un intento de ofrecer una alternativa al más traumático expediente de regulación de empleo. El descuelgue de convenios exige informar y establecer un periodo de negociación con los representantes de los trabajadores sobre esas nuevas condiciones de salario, jornada y sistema de trabajo, así como de los cambios que se prevean las mejoras voluntarias de las cuotas a la Seguridad Social. Aún así, según CC.OO., «cerca de 2.000 trabajadores» de la provincia «han visto cómo su salario, jornada» y otras condiciones de trabajo «han sido modificadas o suspendidas», en palabras del secretario de Comunicación de la central, José María Ruiz Olmos.

El sindicato añade en su nota que la desatención a los convenios se han dado en sectores como el transporte, sociosanitario, industria y servicios.

Así, el responsable sindical critica que «la mejora en competitividad vía costes laborales» se ha empleado «en gran parte» para «reducir deuda empresarial», ya que, a su juicio, no se ha producido un «incremento de la inversión» que se haya podido traducir en más empleo. Ruiz critica además que las políticas de dividendos de las grandes empresas no están en consonancia «con los esfuerzos en contención salarial que recogen los Acuerdos Nacionales para la Negociación Colectiva».